Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Largo	Bueno	Jose Nicanor

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. 15922881

SEXO: F ○ M ⊗

NACIONALIDAD: COL ○ EXTRANJERO ○ PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 15922881 D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 11 AÑO 1976

PAÍS: Colombia

DEPTO: Caldas

MUNICIPIO: Riosucio

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Resguardo Indigena Sinlaurazo

PAÍS: Colombia DEPTO: Caldas

MUNICIPIO: Riosucio

TELÉFONO: 3156844771 EMAIL: nikarolargo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Un.	10	X		Administrador Publico Territorial	12	2021	1228954-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Riosucio	alcaldia@riosucio-caldas.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2025	DÍA 20 MES 02 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicios	S. desarrollo Social	Cra 7 - Calle 10 Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Riosucio Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD RECEPTORA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE NICANOR LARGO BUENO

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 15.922.881 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	RIOSUCIO
Dirección	RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO			Telefonos	3156844771

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARGARITA ANDREA LARGO LENGUA	1.002.853.804	HIJOS
JUAN MANUEL LARGO LENGUA	1.059.695.095	HIJOS
LAURA DAHIANA LARGO LENGUA	1.059.709.639	HIJOS
MARIA MARIELA BUENO ANDICA	25.074.193	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	39.800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1.000.000
TOTAL	$ 40.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	**********8461	RIOSUCIO CALDAS	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	ADJUDICACION	$ 45.000.000
TIERRA	ADJUDICACION	$ 25.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	CREDITO	$ 4.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
BLANCA NUBIA LENGUA BETANCUR	C.C. X C.E. T.I.	30.414.385

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

RIOSUCIO CALDAS ENERO 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-SIP

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 15.922.881



Apellidos
LARGO BUENO

Nombres
JOSE NICANOR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 NOV 1976

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
RIOSUCIO (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
07 JUL 1995, RIOSUCIO

Fecha de expiración
08 MAYO 2035

Firma

.CO

061042922

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL061042922409103<<<<<<<<<<<
7611278M3505089COL15922881<<<7
LARGO<BUENO<<JOSE<NICANOR<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141107727848

(415)7707212469984(8020) 000014110772784 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 9 2 2 8 8 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15922881	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LARGO	BUENO	JOSE	NICANOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

41. Dirección principal: CORR SAN LORENZO

42. Correo electrónico: nika22largo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 8 4 4 7 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 1 5 0 1 0 1	8 2 3 0	2 0 1 5 0 1 0 1	8 5 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 03:17:44PM

COPIA NO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:15:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15922881
Código de Verificación	15922881260102121512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287358636

PIB
12:13:49

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE NICANOR LARGO BUENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15922881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:09 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15922881**

Apellidos y Nombres: **LARGO BUENO JOSE NICANOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogota D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Linea de atencion al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 12:19:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15922881** y Nombre: **JOSE NICANOR LARGO BUENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131594449** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15922881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 12:24 PM

Código Verificación: **Z1XGNR2LPK**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:46 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15922881**, Apellidos y Nombres **LARGO BUENO JOSE NICANOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPIO RIOSUCIO** , con NIT **890801138-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© Policía Nacional de Colombia. Todos los derechos reservados.

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOSE NICANOR LARGO BUENO identificado(a) con CC 15922881 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**I.P.S. CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ E.U. - SEDE RIOSUCIO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE NICANOR LARGO BUENO identificado(a) con C.C No. 15.922.881, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO



1228954-T

JOSE NICANOR LARGO BUENO

C.C. No. 15.922.881

RUNAP: 1228954 **F. EXP.:** 05/01/2023

RESOLUCIÓN No.:22895 **EGRESADO:**ESAP

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GARCA
Presidente Nacional

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*JOSE NICANOR LARGO BUENC*
Documento de identificación:	*15922881*
Lugar de expedición:	*RIOSUCIO - CALDAS*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1228954-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá,D.C., a solicitud del interesado, el 9 de enero de 2026

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 246

El dia 25 de marzo del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor **OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADOR PUBLICO
Registro SNIES No. 1697

A

JOSE NICANOR LARGO BUENO
C.C. No. 15.922.881 DE RIOSUCIO

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **42578**, folio N° **14**, libro de registro N° **27**.

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Fdo.

HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Dirección de Registro y Control
25/03/2022

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958 ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 150 DE 1960
Y ESTATUTARIA POR EL DECRETO NO. 184 DE 2021

CONFIERE EL TITULO DE

Administrador Público

EN MANIZALES (CALDAS) 25 DE MARZO DE 2022, A:

JOSE NICANOR LARGO BUENO

C.C. NUMERO 15.922.881 DE RIOSUCIO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMAS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCION

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADEMICOS

REGISTRO SNAP NUMERO 2022 - 4579 — FOLIO 14 — LIBRO DE REGISTRO NUMERO 2° — BOGOTA, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - CONVENIO UNIÓN EUROPEA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN QUE:

JOSÉ NICANOR LARGO.

C.C. 15.922.881

Curso el Diplomado en **"Derecho y Legislación Indígena"**, dirigido a los Resguardos Indígenas del Departamento de Caldas realizado en Riosucio Caldas, del 29 de noviembre de 2002 al 27 de febrero de 2003 con una intensidad de 128 horas.

GUIDO ECHEVERRY PIEDRAHITA
Director Nacional ESAP.

LUIS ANTONIO ORTEGA MITICANOY
Coordinador del Diplomado por la Unión Europea

ESAP

PROYECTO
SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
RIOSUCIO
GRANDE DE NUEVO
NIT. 890.801.138-4

ACTA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION FINAL

Número del Contrato:	CD-CPS-RSL-009-2020
Contratista:	JOSE NICANOR LARGO BUENO.
NIT y/o Cédula del Contratista:	Nro. 15.922.881 DE RIOSUCIO
Clase del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto	CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE GOBIERNO PROPIO EN LAS COMUNNIDADES A TRAVES DE CAPACITACION EN DERECHOS COLECTIVOS E HISTORIA QUE PERMITAN POTENCIAR LA FORMACION Y LA PERVIVENCIA DE LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO.
Plazo	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA Y HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020
Valor inicial del Contrato	$14.458.000
Fecha de Inicio	21 DE MARZO DE 2020.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro. 43 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020
Registro Presupuestal	Nro. 42 DEL 21 DE MARZO DE 2020
Rubro Presupuestal	2.2.6.1.003 PROCESOS ORGANIZATIVOS
Fecha de terminación inicial	18 DE DICIEMBRE DE 2020.
Adición	Cero pesos m/cte. ($0.00)
Prorroga	Ninguna
Nueva Fecha de Terminación	04 DE DICIEMBRE DE 2020.
Valor final del contrato	$14.458.000
Póliza	N/A

ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO
GRANDE DE NUEVO
NIT. 890.801.138-4

EL SUSCRITO SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE

1. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

- La contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-RSL-009-2020.

- **Contratista persona natural**

El contratista presentó la planilla número **4359474154** de fecha del 13 de Noviembre de 2020, en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, para el período de **NOVIEMBRE de 2020**. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato u orden contractual.

2. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGO Nro.	TOTAL PAGADO A LA FECHA	TOTAL A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	SALDO PENDIENTE POR CANCELAR
Catorce millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos mcte. ($14.458.000)	08	Doce millones quinientos dieciocho mil mcte. ($12.518.000)	Un millón novecientos cuarenta mil pesos mcte ($1.940.000)	100%	CERO PESOS MTE ($ 0.00)

Con el presente documento el estado financiero del presente contrato a liquidar queda de la siguiente manera.

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.458.000.	
VALOR ADICIÓN	$ 0.00.	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$12.518.000

VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA		$1.940.000.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDADES NO REALIZADAS		$ 0.00.
SUMAS IGUALES	**$14.458.000.**	**$14.458.000.**

En virtud de lo establecido en los artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012, en Riosucio, Caldas, se reunieron **MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No **15.922.927**, en su condición de Alcalde Municipal de Riosucio Caldas, quien por autorización conferida por parte del Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal N° 392-2020 está facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación del MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, identificado con **NIT 890.801.138-4**, **JOHANA JARAMILLO ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.038.412.955, quien obra como Secretaria de Desarrollo social y comunitario, Supervisora del Contrato, el señor **JOSE NICANOR LARGO BUENO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **15.922.881**, expedida en Riosucio Caldas, quien actúa en nombre propio, con el objeto de **LIQUIDAR** el **CONTRATO N° CD-CPS-RSL-009-2020.**

En cumplimiento de artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se certifica que el Contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral como consta en las planillas de pago que se adjuntan en fotocopia.

De acuerdo con las obligaciones contractuales ejecutadas el valor a pagar en esta acta de liquidación del **CD-CPS-RSL-009-2020** del 12 de junio de 2020, el cual fue contratado por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($14.458.000.),** quedando un saldo a favor de las partes de la siguiente manera: Saldo a favor del municipio **CERO (0.00)** pesos, se cancelará a favor del contratista mediante la presente acta de liquidación la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 1.940.000) pesos,** quedando las partes a paz y salvo.

ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO
GRANDE DE NUEVO
NIT. 890.801.138-4

Se deja constancia que el **CD-CPS-RISL-009-2020** del 21 de Marzo de 2020, que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Riosucio, Caldas y el Contratista.

Se deja constancia que una vez revisadas las actas de supervisión e informes presentados por el contratista, se verifica que esté, ha cumplido con la totalidad de las obligaciones contractuales pactadas, por lo cual se liquida de manera anticipada y de común acuerdo el contrato **CD-CPS-RSL-009-2020.**

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012, **SE DEJA CONSTANCIA,** que se le pregunto a la contratista que expresara bajo gravedad de juramento si tiene algún interés en plasmar por escrito en la presente acta de liquidación, las divergencia, salvedades, aclaraciones, para lo cual la contratista **RESPONDE QUE NO** y con el cumplimiento del pago aquí acordado, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo lo relacionado con el **CD-CPS-RSL-009-2020** del 21 de marzo de 2020.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron en Riosucio, Caldas a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2020.

Johana Jaramillo

JOHANA JARAMILLO ORTIZ
Secretaria de Desarrollo Social y comunitario
Supervisora.

JOSE NICANOR LARGO BUENO
C.C. 15.922.881 de Riosucio Caldas..
Contratista

MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION

Número del Contrato:	CD-CPS-RSL-028-2023
Contratista:	JOSE NICANOR LARGO BUENO
NIT y/o Cédula del Contratista:	15.922.881
Clase del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS, DE IDENTIDAD, DE GOBIERNO PROPIO, POR MEDIO DE ENCUENTROS EDUCATIVOS CON LOS COMUNEROS INDIGENAS DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE SAN LORENZO.
Plazo	A partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 15 de diciembre de 2023.
Valor Inicial del Contrato	$14.000.000.
Fecha de Inicio	12 de julio de 2023.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	39 del 1 de julio de 2023.
Registro Presupuestal	40 del 12 de julio de 2023.
Rubro Presupuestal	2.8.1.001 Recursos no afectados vigencias anteriores
Fecha de terminación inicial	15 de diciembre de 2023.
Adición	Cero pesos mcte (0.00)
Prorroga	N/A
Nueva Fecha de Terminación	N/A
Valor final del contrato	N/A
Póliza	N/A

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.000.000.	
VALOR ADICIÓN	$0.00.	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$14.000.000.
SALDO A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		$ 0.00.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDADES NO REALIZADAS		$ 0.00.
SUMAS IGUALES	**$14.000.000.**	**$14.000.000.**

En virtud de lo establecido en los artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012, en Riosucio, Caldas, se reunieron **MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No **15.922.927**, en su condición de Alcalde Municipal de Riosucio Caldas, está facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación del MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, identificado con **NIT 890.801.138-4**, **LINA MARIA CUESTA CARDONA**, quien obra como Supervisor del Contrato, el señor **JOSE NICANOR LARGO BUENO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 15.922.881, expedida en Riosucio, quien actúa en nombre propio, con el objeto de **LIQUIDAR** el **CONTRATO Nº CD-CPS-RSL-028-2023.**

EL SUSCRITO SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE

1. **VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES**

 - La contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CD-CPS-RSL-028-2023.**

Detalle de las actividades realizadas	
OBLIGACION	**Evidencias**
1. Desarrollar 40 talleres de capacitación sobre justicia propia, formas de gobierno propio, dirigido a líderes y cabildos comunitarios en el ejercicio del gobierno propio, enmarcada dentro de la Constitución Política y los usos y costumbres de la comunidad del territorio ancestral de san Lorenzo.	**Para esta acta y periodo de pago se realizó:** • Realizó la obligación en el periodo 13 de octubre al 12 de diciembre de 2023.

2. OBSERVACIONES.

El contratista cumplió a entera satisfacción con las obligaciones contratadas y en el tiempo estipulado en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión número **CD-CPS-RSL-028-2023**, por lo que se autoriza el correspondiente pago a favor del contratista.

En cumplimiento de artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se certifica que el Contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral como consta en las planillas de pago que se adjuntan en fotocopia.

De acuerdo con las obligaciones contractuales ejecutadas el valor pagado en acta de supervisión final del **N°CD-CPS-RSL-028-2023** del 12 de julio de 2023, el cual fue contratado por la suma **CATORCE MILLONES PESOS MCTE ($14.000.000)**, quedando un saldo de las partes de la siguiente manera: saldo a pagar con la presente acta al contratista: CERO PESOS **($0.00)**. Saldo a favor del Municipio de Riosucio Caldas, CERO PESOS **($0.00)**.

Se deja constancia que el **CD-CPS-RSL-028-2023** del 12 de julio de 2023, que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Riosucio, Caldas y el Contratista.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012, **SE DEJA CONSTANCIA**, que se le pregunto a la contratista que expresara bajo gravedad de juramento si tiene algún interés en plasmar por escrito en la presente acta de liquidación, las divergencia, salvedades, aclaraciones, para lo cual la contratista **RESPONDE QUE NO** y con el cumplimiento del pago aquí acordado, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo lo relacionado con el **CD-CPS-RSL-028-2023** del 12 de julio de 2023.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron en Riosucio, Caldas el quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

LINA MARIA CUESTA CARDONA
Secretaria de Gobierno y A. A.
Supervisor

JOSE NICANOR LARGO BUENO
CC 15.922.881 de Riosucio
Contratista

MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE
Alcalde Municipal

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

RIOSUCIO-
CALDAS,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

02/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE NICANOR LARGO BUENO** con **Cédula de Ciudadania** número **15922881**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550084200078461**
Fecha de apertura	**30/08/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Dra. Jenny Bustamante

Dra. Jenny Andrea Bustamante Gañan
CC 30413770 Registro 16167 Licencia 1701612024
Direccion: Riosucio Caldas Telefono: 3164952382

HISTORIA CLINICA LABORAL
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

PACIENTE: JOSE NICANOR LARGO BUENO
IDENTIFICACION: CC 15922881
No HISTORIA 15922881
DIAGNOSTICO: APTA PARA LABORAR

E.CIVIL: CASADO
EDAD: 49 ANOS
SEX:MASC
NAC: 27 12 1976

FECHA ATENCION 02/01/2026 12:40 PM
TELEFONO: 3156844771
MUNICIPIO: RIOSUCIO
DIRECCION: SAN LORENZO. CENTRO

DATOS DE INGRESO:

TIPO DE INGRESO.....EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
FECHA DE RECONOCIMIENTO: 02 01 2026
CIUDAD: RIOSUCIO
NOMBRE DE LA EMPRESA.....ALCALDIA
MUNICIPAL DE RIOSUCIO
ACTIVIDAD ECONOMICA.....COORDINACION
DEL AREA DE ORGANIZACION
SALARIO:. SIN DATO
EPS.....NUEVA EPS
ARL.....SEGUROS DEL ESTADO
AFP.....COLFONDOS

MOTIVO DE CONSULTA:

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

INFORMACION OCUPACIONAL:

ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA (MESES).15 AÑOS
NOMBRE DEL CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR:
COORDINACION DEL AREA DE ORGANIZACION
ANTIGUEDAD EN MESES EN EL CARGO15 AÑOS
SECCION.....COORDINACION
TURNO. . ..DIURNO
DESCRIPCION DEL CARGO SENTADO, CAMINADO, DE PIE.
LAS ACTIVIDADES LAS REALIZA TRABAJO CON COMUNIDAD Y
PROCESOS LOGISTICOS.
ACCIONES QUE REALIZA. SENTADO, CAMINADO, DE PIE.
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: TAPABOCAS.
FACTOR DE RIESGO..... ERGONOMICO, PSICOSICIAL.
TIPO DE RIESGO..... ERGONOMICO, PSICOSICIAL.

EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO (PREVIO):

EMPRESA.....,INDEPENDIENTE.
FACTOR DE RIESGO. . ERGONOMICO, PSICOSICIAL.
TIPO DE RIESGO. . ERGONOMICO, PSICOSICIAL.
CARGO.....TRABAJO CON LA COMINIDAD RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO
TIEMPO. 12 AÑOS
ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL: TAPABOCAS.

ACCIDENTES DE TRABAJO: CAIDA DE ALTURA EN OCTUBRE 2025, DIAGOSTICO DE TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS SIN SECUELAS DOCUMENTADAS

ENFERMEDADES LABORALES: NINGUNA DIAGNOSTICADA

ANTECEDENTES FAMILIARES:

PATOLOGICOS.....NO REFIERE
TOXICOS: NO REFIERE
ALERGICOS. . . . NO REFIERE

Dra. Jenny Bustamante

Dra. Jenny Andrea Bustamante Gañan
CC 30413770 Registro 16167 Licencia 1701612024
Direccion: Riosucio Caldas Telefono: 3164952382

HISTORIA CLINICA LABORAL
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

ANTECEDENTES PERSONALES:

PATOLOGICOS: NO REFIERE
QUIRURGICOS: APENDICECTOMIA EN EL 2018
TRAUMATICOS: NO REFIERE
FARMACOLOGICOS: NO REFIERE
ALERGICOS: NO REFIERE
PEDIATRICOS: NO REFIERE
NEONATAL: NO REFIERE
GENERALES: NO REFIERE

HABITOS TOXICOS:

FUMADOR:.NO FUMA
TOMA HABITUALMENTE:NO TOMA
HA TENIDO PROBLEMAS CON LA BEBIDA:. .NO TOMA
INGIERE BEBIDAS ENERGIZANTES: NO
PRACTICA EJERCICIO SI, CAMINATA
TIEMPO DE PRACTICA:..... 300 MIN SEMANALES
NO VECES AL DIA:.N/A

REVISION POR SISTEMAS:

CABEZANORMAL
OJOS.....NORMAL
NARIZ:NORMAL
OIDOS:NORMAL
OROFARINGE.....NORMAL
CUELLO.....NORMAL
RESPIRATORIONORMAL
NEUROLOGICONORMAL
ENDOCRINONORMAL
MUSCULO ESQUELETICO: ..NORMAL
HEMATOPOYETICO.....NORMAL
LINFORRETICULAR.....NORMAL
PSIQUIATRICOS:.....NORMAL
PIEL Y FANERAS.....NORMAL
ARTICULAR:.....NORMAL
CARDIOVASCULARNORMAL
GASTRO - INTESTINAL:NORMAL
UROLOGICONORMAL
OTROSNORMAL

EXAMEN FISICO:

ASPECTO GENERAL:.BUEN ESTADO GENERAL DE SALUD
CONSTITUCION:NORMOLINEO
TEMPERATURA.....36
FRECUENCIA RESPIRATORIA.....18
FRECUENCIA CARDIACA65
PESO:.....93
TALLA163
IMC35
FC 65LPM – SATO2 99% - TA 120/80
CABEZA:NORMOCEFALO, SIN DEFORMIDADES
OJOS:PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, FONDO DE OJO SIN ALTERACIONES. AGUDEZA VISUAL NORMAL, 20/20 BILATERAL CON CORRECCION.
PULMONES:CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS SIN PRESENCIA DE RUIDOS AGREGADOS, MURMULLO VESICULAR LIMPIO
CARDIACO:RSCSRS, NO SOPLOS
ABDOMEN:.BLANDO, DEPRESIBLE, NO MASAS NI MEGALIAS, PERISTALTISMO NORMAL, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.
EXAMEN FISICO CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, CON EXTREMIDADES SIMETRICAS, MOVILES, ARCOS DE MOVIENTO CONSERVADO, FUERZA NORMAL EN 4 EXTREMIDADES. NEUROLOGICO SIN DEFICIT NI FOCALIZACION

Dra. Jenny Bustamante

Dra. Jenny Andrea Bustamante Gañan
CC 30413770 Registro 16167 Licencia 1701612024
Direccion: Riosucio Caldas Telefono: 3164952382

HISTORIA CLINICA LABORAL
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EVALUACION DEL ESTADO MENTAL-PICOSOCIAL:

ORIENTACION:
NORMAL.....X
DISFUNCION
HALLAZGO

ATENCION CONCENTRACION:
NORMAL.....X
DISFUNCION

HALLAZGO

SENSOPERCEPCION:
NORMAL.....X

DISFUNCION
HALLAZGO

MEMORIA:

NORMAL.....X
DISFUNCION
HALLAZGO

PENSAMIENTO:
NORMAL.....X
DISFUNCION
HALLAZGO

LENGUAJE:

NORMAL.....X
DISFUNCION
HALLAZGO

CONCEPTO: NORMAL

EXAMENES COMPLEMENTARIOS:

EXAMEN DE VOZ SUSURRADA NORMAL. SIN ALTERACIONES
VALORADO POR OPTOMETRIA EN EL AÑO 2024, DIAGNOSTICO
DE ASTIGMATISMO CON INDICACION DE CORRECCION.

EXAMEN VISUALCON CORRECCION :

OJO DERECHO
CERCA.....20/20
LEJOS.....20/20
OJO IZQUIERDO
CERCA.....20/20
LEJOS.....20/20
AMBOS OJOS
CERCA.....20/20
LEJOS.....20/20

Dra. Jenny Bustamante

Dra. Jenny Andrea Bustamante Gañan
CC 30413770 Registro 16167 Licencia 1701612024
Direccion: Riosucio Caldas Telefono: 3164952382

HISTORIA CLINICA LABORAL
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

DIAGNOSTICO:

Z100: EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
Z027: EXTENSION DE CERTIFICADO MEDICO

OBSERVACIONES -----PACIENTE APTO PARA LABORAR
SIN RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES:

EN LA EVALUCION SE HACE ENFASIS EN SISTEMAS OSTEOMUSCULAR, CARDIOVASCULAR Y NEUROLOGICO, SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES QUE IMPIDAN SU ADECUADO DESEMPEÑO LABORAL. SE LE INDICA MANTENER ADECUADA HIGIENE POSTURAL EN SU TRABAJO Y EN PERSONA, ASI COMO MANTENER UN MANEJO ADECUADO DE CARGAS, DE ACUERDO A SU CARGO.

SEGUIR RECOMENDACIONES PARA MANEJO DE POSTURA, PAUSAS ACTIVAS, GESTION DEL ESTRÉS. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN PROTOCOLO. ASISTIR A CONTROLES EN SU EPS SEGÚN EDAD Y RIESGO. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. USO DE CORRECCION SEGÚN INDICACION DE OPTOMETRIA

FACTORES PSICOSOCIALES:

TIENE ALGUNA ACTIVIDAD FRECUENTE MAS DEL 50% DEL TIEMPO....CAMINATA
CUAL ACTIVIDAD ES FRECUENTE..... 300 MIN SEMANALESS
CUANTAS HORAS AL DIA:.N/A
CONSIDERA QUE LA CALIDAD DE SU SUEÑO ES:..... BUENA
A FALLECIDO UN FAMILIAR CERCANO ULTIMAMENTE:..... NO
NACIMIENTO DE UN HIJO ULTIMAMENTE..... NO
HA ESTABLECIDO RELACIONES DE PAREJA..... NO
CAMBIO DE DOMICILIO..... NO
PROCESOS DE DIVORCIO O SEPARACION..... NO
LLAMADOS DE ATENCIÓN EN SU TRABAJO..... NO
CAMBIOS DE FUNCIONES O DE ROL LABORAL..... NO
CAMBIOS DE TRABAJO..... NO
SU NUCLEO FAMILIAR ESTA COMPUESTO POR.....PAREJA

AFRONTAMIENTO:

CONFRONTACIÓN: INTENTOS DE SOLUCIONAR DIRECTAMENTE LA SITUACIÓN MEDIANTE ACCIONES DIRECTAS, AGRESIVAS, O POTENCIALMENTE ARRIESGADAS.....NO

PLANIFICACIÓN: PENSAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA . .SI

DISTANCIAMIENTO: INTENTOS DE APARTARSE DEL PROBLEMA, NO PENSAR EN ÉL, O EVITAR QUE LE AFECTE A UNO..... NO

AUTOCONTROL: ESFUERZOS PARA CONTROLAR LOS PROPIOS SENTIMIENTOS Y RESPUESTAS EMOCIONALES..... NO

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD: RECONOCER EL PAPEL QUE UNO HAYA TENIDO EN EL ORIGEN O MANTENIMIENTO DEL PROBLEMA..... SI

ESCAPE-EVITACIÓN: EMPLEO DE UN PENSAMIENTO IRREAL IMPRODUCTIVO (P. EJ., «OJALÁ HUBIESE DESAPARECIDO ESTA SITUACIÓN») O DE 2ESTRATEGIAS COMO COMER, BEBER, USAR DROGAS O TOMAR MEDICAMENTOS..... NO

REEVALUACIÓN POSITIVA: PERCIBIR LOS POSIBLES ASPECTOS POSITIVOS QUE TENGA O HAYA TENIDO LA SITUACIÓN ESTRESANTE..... SI

BÚSQUEDA DE APOYO SOCIAL: ACUDIR A OTRAS PERSONAS (AMIGOS, FAMILIARES, ETC.) PARA BUSCAR AYUDA, INFORMACIÓN O TAMBIÉN COMPRENSIÓN Y APOYO EMOCIONAL..... SI

CONCEPTO: ADAPTATIVO

Dra. Jenny Bustamante

Dra. Jenny Andrea Bustamante Gañan
CC 30413770 Registro 16167 Licencia 1701612024
Direccion: Riosucio Caldas Telefono: 3164952382

HISTORIA CLINICA LABORAL
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Dra. Jenny A. Bustamante G.
Médica Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
C.C. 30. 413.770
Registro Médico: 16167
Registro Seguridad y Salud en el Trabajo: 1701612024

MEDICO:	BUSTAMANTE GAÑAN JENNY ANDREA
ESPECIALIDAD:	MEDICA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG MEDICO Y LICENCIA	16167 –1701612024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 15922881

APELLIDOS Y NOMBRES

LARGO BUENO

JOSE NICANOR

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC	31 DIC 2006	31 DIC 2016

PROFESIÓN INDIGENA

FECHA DE EXP.: 27-SEP-2008

CDTE. DE DISTRITO

Municipio de Riosucio Caldas 02 de enero 2026

DOCTOR
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Alcalde municipio Riosucio, Caldas

ASUNTO: presentación propuesta de trabajo.

Yo **JOSE NICANOR LARGO BUENO**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 15.922.881 de Riosucio Caldas, presento propuesta a la alcaldía municipal de Riosucio Caldas, con el objetivo de seguir orientando los procesos organizativos y comunitarios de la comunidad indígena del territorio ancestral san Lorenzo, para las autoridades indígenas es de gran notabilidad el trabajo dirigido siempre hacia la comunidad en la formación constante de sus líderes, su identidad su cultura y sus creencias sociales y organizativas, La propuesta tiene como objetivo: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DEL GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE SAN LORENZO, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD.**

JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA:

Es deber de la organización seguir formando a los futuros líderes de las comunidades del territorio ancestral de san Lorenzo, por ser nuevos dirigentes se presentan debilidades organizativas o desconocimiento en temas como legislación indígena, ley de trasferencias, derechos humanos y formación en liderazgo, para el buen desempeño de las funciones de cada uno de los cabildos comunitarios, derechos consagrados en el convenio 169 de la OIT, cada una de estas en el marco del gobierno propio según el artículo 287 de la constitución política de Colombia, la cosmovisión, la ley de origen, el derecho mayor, articulo 3 ley 89 de 1890,sentencia 601 de 2011, sentencia 025 de 2018, ley 715 de 2001, son temas esenciales para el empoderamiento de los futuros procesos del gobierno propio.
Fortalecer los procesos organizativos emprendiendo acciones que incluyan un enfoque diferencial de los elementos constitutivos de la cultura, formación Social y Política, Legislación indígena, normatividad propia, Plan de Vida, Guardia Indígena, cultura, identidad, medicina tradicional y Justicia Propia. se pretende dar continuidad a un proceso participativo en la que diversos líderes y lideresas indígenas y comuneros desde el conocimiento de su realidad y de sus problemáticas planteen un futuro deseable orientado a fortalecerse organizativa y políticamente con base en la defensa de los derechos colectivos. Son muchas las problemáticas que se evidencia al interior del territorio indígena y que es necesario que la comunidad no solo

conozca, sino que se apropie de estrategias y de alternativas de solución para salirle al paso al peligro de desaparecer como pueblo indígena y que las futuras generaciones conozcan cuales fueron las luchas que los líderes indígenas han dado para poder hoy preservarnos como ente territorial, sobre todo a que se desconozcan derechos conquistados. El desconocimiento de la institucionalidad pública de su identidad cultural y de sus particularidades sociales y organizativas, la amenaza constante que a diario vive la comunidad como es la explotación del territorio, los recursos naturales renovables y no renovables, las problemáticas que enfrentan las comunidades indígenas en materia de saneamiento y titulación territorial, motivan permanentemente a las autoridades tradicionales a tener proyectos cuyo único objetivo es contribuir en la promoción y protección de los derechos colectivos del pueblo indígena Emberá. orientando un proceso de liderazgo, conocimiento, sensibilización con la comunidad que facilite el ejercicio de sus derechos, y el fortalecimiento de su identidad cultural y de las formas tradicionales de gobierno y cultura que permitan la pervivencia en el tiempo con nuevos líderes, todos trabajando por un colectivo, mas no por la individualidad. Se busca tener lideres trasformadores de la realidad social de las comunidad mediante una proyección social de acuerdo a los contextos de aplicación, políticos, sociales, culturales, religiosos para intervenir los procesos de gestión en el conocimiento, construir un territorio con un tejido multidimensional identificando sus dinámicas en tiempo y espacio, la clarificación de los intereses colectivos, disyuntivas que se dan desde el gobierno propio, la aplicabilidad de La justicia propia y sobre todo enmarcado en la preservación del territorio ancestral de san Lorenzo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LA PROPUESTA:

1. Realizar proceso de actualización de la base datos de las familias existentes en el territorio ancestral indígena de san Lorenzo en el marco del auto reconocimiento, en información que conlleve a la garantía de los derechos y además identificar la cantidad de personas existentes en el territorio ancestral indígena de san Lorenzo.
2. Realizar cincuenta (50) capacitaciones en aspectos sociales y organizativos a comuneros indígenas del territorio ancestral indígena de san Lorenzo en temas de gobierno propio, autonomía, derecho mayor y derecho propio además de las normas y disposiciones.
3. Realizar diez (10) talleres a coordinadores de áreas, secretarias y procesos en formación normativo, estatutos, sentencias y constitución política de Colombia y sistema general de participaciones, plan de vida para comunidades indígenas.
4. Realizar quince (15) encuentros comunitarios para socializar los procesos organizativos como la cultura, la economía, el gobierno propio, la justicia, la salud, la educación, el territorio, el medio ambiente, la producción y lo social con el objetivo de consolidar y estructurar políticas desarrollo de las comunidades indígenas del territorio ancestral indígena san Lorenzo.

5. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.
6. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.
8. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.
9. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.
10. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.

METODOLOGIA

El trabajo se enfocará a los líderes de las 21 comunidades del territorio a través de sus cabildantes, equipos de trabajo, coordinadores de comités y quienes hagan los roles de trabajo comunitario y sobre todo de manera colectiva.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta tiene un valor total **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 39.852.000),**

Tiempo de ejecución de la propuesta será desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026.

Atentamente,

JOSE NICANOR LARGO BUENO
C, C 15922881 Riosucio Caldas

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia y las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7, y 52; y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Así como la conducta tipificada en el Artículo 408 de la Ley 599 del 2000, Código Penal.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Riosucio, Caldas, a los dos (02) días del mes de enero del año 2026.

FIRMA: _____
NOMBRE: JOSE NICANOR LARGO BUENO
C, C 15922881 Riosucio Caldas

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

El suscrito declara que:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y demás normas concordantes sobre la protección de datos personales, **AUTORIZO** libre, expresa e inequívocamente al **MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS**, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la *POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION, SGSI SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION* se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co y vía telefónica al (+57) (6) 8594830.

Dado en el municipio de Riosucio, Caldas, a los dos (02) días del mes de enero del mes de enero del año 2026.

FIRMA: _____
NOMBRE: JOSE NICANOR LARGO BUENO
C, C 15922881 Riosucio Caldas